

AUTOFENIX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

AUTOFENIX S.A., fue constituida como sociedad y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 29 de octubre del 2001, bajo la denominación inicial de **Koreacars S.A.**, Su domicilio principal es la ciudad de Quito. El capital social es de US\$ 1.432.250,00 dividido en 1.432.250 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La compañía tiene como objeto principal la importación, compra, venta, exportación, intermediación, comercialización y distribución de vehículos, de herramientas, piezas, repuestos y accesorios para vehículos, equipos y maquinarias, motores, moldes, máquinas y maquinarias en general; así como, la prestación de servicios de arrendamiento de vehículos, mantenimiento y reparación automotriz, enderezada, pintura, lubricación y lavado de vehículos, balanceo y alineación de llantas, rectificación de motores y vulcanización, entre otros.

Su principal fuente de ingresos constituye la venta como franquiciado de vehículos de la marca **MAZDA**, que son distribuidos por **Corporación Maresa** a través de sus compañías **Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa** y **Distribuidora de vehículos Distrivehic S.A.**; adicionalmente cuenta con talleres para brindar asistencia en servicios de mecánica automotriz en general.

Debido a la relación comercial directa como Franquiciado **MAZDA**, la posición financiera y de negocio en marcha dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos establecidos con **Corporación Maresa** a través de sus compañías **Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa** y **Distribuidora de vehículos Distrivehic S.A.**

Sin embargo, en el mes de octubre del 2016 la Compañía empezó a adquirir motos y camiones usados para la comercialización con el proveedor **Mazmotors S.A. y Vintipartes Cía. Ltda.**

Hasta mayo del 2014, la Compañía otorgaba crédito directo de hasta 48 meses que estaba garantizado con pagarés y la reserva de dominio del vehículo a nombre del Fideicomiso Automotores – Autofenix, en la cual la Compañía actúa como constituyente y beneficiario.

Con fecha 20 de mayo del 2014, se publica mediante suplemento del Registro Oficial No. 249, la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, en la cual se reforma la Ley de Mercado de Valores. En el artículo 53 de la referida Ley, se dispone que las instituciones del sistema financiero, solamente podrán aceptar la calidad de beneficiarias en fideicomisos mercantiles de garantía, las que respalden operaciones crediticias para la vivienda, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, el financiamiento de infraestructura, circunscritos a la formación bruta de capital fijo, la inversión pública, créditos sindicados conjuntamente con banca pública o instituciones financieras multilaterales, respaldo de los fondos de garantía crediticia; y, créditos productivos específicos que se puedan garantizar con fideicomisos mercantiles sobre inventarios de materia prima, de productos de proceso u otros bienes que determine la Junta Bancaria; mas no se podrán aceptar la calidad de beneficiarios en

fideicomisos mercantiles de garantía de operaciones de crédito de consumo o de otras operaciones de crédito; y que en ningún caso, las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, incluyendo las instituciones del sistema financiero, podrán constituir fideicomisos mercantiles en garantía de vehículos.

Tras la vigencia de esta ley, **AUTOFENIX S.A.**, dejó de garantizar nuevos créditos con el Fideicomiso Automotores Autofenix, el cual servía como garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones directas e indirectas, e inclusive aquellas que se generen producto de la renovación, novación, re financiamiento y en general toda obligación que se derive o que sea accesoria al crédito principal que hubiere obtenido cada uno de los constituyentes y adherentes (adjudicatarios de vehículos).

A la fecha de emisión del presente informe, el Fideicomiso Automotores Autofenix, del cual la Compañía es constituyente; aún mantiene como garantía los vehículos adheridos antes de la publicación de la mencionada ley; y por consiguiente la continuidad de su operación depende del tiempo en que se liquiden los créditos garantizados y se realice la restitución de los vehículos adheridos.

Para reemplazar el Fideicomiso Automotores Autofenix como instrumento de garantía de los créditos otorgados por la Compañía a sus clientes, Autofenix implemento a partir del 21 de mayo de 2014, además de los pagarés, el uso de instrumentos legales de crédito como Contratos de Reserva de Dominio o Contratos de Prenda Industrial, a favor de Autofenix S.A., los cuales una vez suscritos por las partes, se notarian y registran conforme establece la ley.

Con los antecedentes expuestos, la Compañía se reserva para sí el derecho de dominio del vehículo, mientras y hasta cuando los clientes no hayan pagado a entera satisfacción de Autofenix o de sus futuros cesionarios el precio pactado.

De esta manera los clientes a quienes otorga crédito, adquirirán el dominio del vehículo vendido tan solo cuando hayan pagado la totalidad del valor estipulado, sin embargo asumen la responsabilidad por todos los riesgos, aún por la fuerza mayor o caso fortuito que corra el vehículo vendido desde la fecha de entrega del mismo. Adicionalmente, los deudores acuerdan que la reserva de dominio sobre el vehículo, subsistirá aun cuando la obligación de pago que mantiene pendiente, fuera renegociada, refinanciada o renovada por Autofenix S.A. o por sus cesionarios en derecho.

Esta modalidad está incluida en los contratos marco de Compraventa de Cartera que Autofenix S.A. ha suscrito con las entidades del sistema Financiero, con las que descuenta regularmente dicha cartera.

2. BASES DE PREPARACIÓN

AUTOFENIX S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Provisiones de servicios para ingresos y gastos

Los ingresos generados por comisiones en las negociaciones con aseguradoras y proveedores de accesorios, se reconocen cuando se realiza la transferencia de dominio de vehículos. De la misma forma los costos por estos servicios y otros prestados por los proveedores que no hayan sido facturados al final de cada período, son provisionados como costos y gastos independientemente de su facturación.

Jubilación Patronal

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

➤ Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de AUTOFENIX S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

➤ Inversiones

Corresponden a inversiones mantenidas en instituciones financieras a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de un año.

➤ Cuentas por cobrar comerciales y provisión de cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

El período de crédito promedio en la venta de repuestos automotrices y en la prestación de servicios en los talleres de colisiones es de 45 días. En la venta de vehículos con crédito directo la Compañía cobra una cuota de entrada mínima del 33% del precio del bien y sobre la diferencia otorga un crédito de hasta 48 meses que se encuentra garantizado con pagarés y con la reserva de dominio del vehículo a nombre del Fideicomiso Automotores – Autofenix (todos los originados hasta mayo del 2014), en la cual la Compañía actúa como constituyente y beneficiario; a partir de esta fecha, el crédito se encuentra garantizado con pagarés y con la constitución de prendas industriales o reservas de dominio sobre los vehículos, a través de Contratos de Reserva de Dominio o Contratos de Prenda Industrial suscritos por los deudores a favor de Autofenix S.A.

Adicionalmente como parte de la política de crédito la Compañía exige la contratación de una póliza de seguro contra todo riesgo y un dispositivo de rastreo satelital por todo el plazo del crédito.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

Autofenix S.A., considera que su cartera tiene un riesgo muy bajo de incobrabilidad y por lo tanto no se ha provisionado ningún valor adicional por este concepto para el periodo 2017, con relación al valor provisionado a diciembre de 2015 y 2016.

Este análisis se basa en la gestión de recuperación de cartera que viene cumpliendo la Compañía y que se evidencia en las actas semanales del Comité de Cobranzas.

➤ **Contratos de cesión de cartera**

La Compañía vende vehículos entre otras formas de pago, a través de crédito directo, para lo cual contrata los servicios de FINLINK S.A., una compañía dedicada a prestar soluciones financieras en temas de originación de cartera y cobranzas entre otras actividades; quienes se encargan de dar el servicio de aprobación de solicitudes de crédito, instrumentación y administración de la cartera bajo las políticas de Autofenix S.A. La cartera generada por Autofenix S.A., es negociada en las instituciones del sistema financiero nacional, con o sin recurso, a un valor establecido mediante el cálculo del valor actual de los flujos futuros esperados de los pagarés, utilizando una tasa de descuento previamente negociada entre las partes. Estas operaciones están respaldadas en contratos de compra - venta de cartera que establecen entre otros puntos que en caso de que los clientes incumplan con los pagos por más de 90 días, Autofenix S.A. se compromete a recomprar dicha cartera (con el ánimo de facilitar la ejecución de la garantía) para posteriormente vender el objeto del crédito (vehículo) que en todos los casos y hasta el mes de mayo del 2014, fueron adheridos al patrimonio autónomo del Fideicomiso Automotriz Autofenix. Se establece también que el dinero obtenido por la venta de los bienes recibidos en garantía servirá para cancelar la deuda del cliente en mora.

La Compañía decidió reconocer los ingresos y gastos derivados de la venta de la cartera considerando las siguientes premisas:

- ❖ Los intereses por ganar hasta el vencimiento de los pagarés firmados por los clientes fueron traídos a valor presente utilizando una tasa de interés razonable a la fecha del descuento
- ❖ La experiencia desarrollada desde el año 2008 refleja un riesgo mínimo de que la Compañía asuma pérdidas derivadas de la venta de pagarés debido a que en su momento el Fideicomiso Automotrices - Autofenix facilitaba la pronta ejecución de las garantías para su posterior realización.
- ❖ Las estadísticas de la Compañía señalan que desde enero del 2008 hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, apenas han existido 4 casos en los cuales Autofenix S.A. tuvo que ejecutar las garantías para recuperar la totalidad de los valores adeudados por los clientes.
- ❖ La garantía de los clientes representan el 140% del valor de la deuda, es decir, es lo suficientemente alta para absorber cualquier pérdida por el uso del bien;
- ❖ El bien está protegido por un seguro contra todo riesgo durante el plazo del crédito, lo cual incluye un seguro de desgravamen para el deudor y la colocación de un dispositivo satelital para la ubicación del bien, y
- ❖ Las instituciones financieras mantienen la cartera vendida como parte de sus activos que son reportados en la central de riesgos.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la cartera vigente en poder de las instituciones del sistema financiero nacional ascendió a US\$ 304,115 y US\$ 624,811 respectivamente.

➤ **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Accionistas de la Compañía
- Fideicomiso Automotores Autofenix
- Finlink S.A.

Las transacciones que **AUTOFENIX S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Inventarios**

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo a su valor neto de realización; al igual que cuando se determinan saldos obsoletos.

➤ **Propiedad, planta y equipo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación.

La compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de propiedad planta y equipo; con excepción de los bienes inmuebles en el que se utiliza el modelo de revaluación para presentar su costo a valor de mercado.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo diferente de bienes inmuebles, son revisados al término de cada período anual.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos diferentes a los bienes inmuebles son:

<u>Activo:</u>	<u>tasas:</u>
Edificios	2,5% - 5%
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

➤ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

La entidad elegirá como política contable el **modelo del valor razonable**, contenido en los párrafos 33 a 55 de la NIC 40 Propiedades de inversión o el **modelo del costo**, contenido en el párrafo 56, y aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores señala que se realizará un cambio voluntario en las políticas contables únicamente si dicho cambio diese lugar a que los estados financieros proporcionen información más relevante y fiable sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones sobre la situación financiera de la entidad, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo. Es altamente improbable que un cambio del modelo del valor razonable al modelo del costo proporcione una presentación más relevante.

La Compañía como política contable ha elegido valorar los activos de inversión bajo el método del costo.

➤ **Activos financieros**

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

➤ **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

➤ **Obligaciones con Instituciones Financieras y Obligaciones emitidas**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

➤ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

➤ **Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 y 2016 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

➤ **Beneficios a los empleados**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o

interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

➤ **Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, resultados acumulados y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

➤ **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

➤ **Información financiera por segmentos**

La información sobre los segmentos de negocios se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la gerencia en la toma de decisiones.

➤ **Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) **Nuevas normas aplicadas por la Compañía**

Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Información a revelar

La modificación a la NIC 7 de Estado de Flujos de Efectivo sugiere la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Para cumplir con este requerimiento las entidades deben revelar los siguientes cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

- (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- (d) cambios en los valores razonables; y
- (e) otros cambios.

Estas revelaciones permiten al usuario de los estados financieros, conocer lo siguiente:

- verificar su comprensión sobre los flujos de efectivo de la entidad, ya que proporciona una conciliación entre el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo;
- mejorar su confianza en las proyecciones de los flujos de efectivo futuros de la entidad, cuando pueden usar una conciliación para verificar su comprensión de los flujos de efectivo de la entidad;
- proporcionar información sobre las fuentes de financiamiento de una entidad y la forma en que esas fuentes se han utilizado a lo largo del tiempo; y
- para que les ayude a entender mejor la exposición de la entidad a los riesgos asociados con la financiación.

Cabe indicar que cuando una entidad aplica por primera vez esta modificación, no se requiere información comparativa con el periodo anterior.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía ha adoptado la referida enmienda, y como parte de las revelaciones del Estado de Flujos de Efectivo, ha incluido como anexo al estado financiero, la "Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento".

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de enero del 2018	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación. Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas: modelo de deterioro de valor de pérdidas esperadas con proyección a futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31,15, 18 y SIC 31 (Emitida en mayo 2014)	01 de enero del 2018	Establece los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.
Enmienda a la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (Fecha de enmienda: noviembre 2013)	01 de enero del 2018	Modificaciones a la contabilidad de coberturas.
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.
NIC 40 - Propiedades de Inversión	01 de enero del 2018	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 2 – Pagos basados en acciones	01 de enero del 2018	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.
CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	01 de enero del 2018	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

La Compañía no ha concluido con el análisis y determinación de los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente; sin embargo, en referencia a la adopción de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros y NIIF 15 de Contratos con clientes, la Administración considera que debido a que la actividad económica que realiza la Compañía es la comercialización de vehículos, motos y repuestos mediante la suscripción de contratos y emisión de facturas, los efectos tras adoptar esta normativa no serán significativos en sus estados financieros. En tal razón, realizarán un proyecto de implementación que contenga lo siguiente:

- Métodos de reconocimiento de los efectos
- Explicaciones sobre el proceso de implementación
- Cambios en las políticas contables, procesos y control interno, y
- Revelaciones de la información u otros asuntos que no han podido ser razonablemente estimados

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. AUTOFENIX S.A., mantiene una política de otorgar crédito única y exclusivamente a clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas y que hayan sido calificadas por el departamento de originación de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, personas naturales, entidades del sector público y empresas privadas cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguna de éstas.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

En el mes de noviembre del 2015, la Compañía decide iniciar un proceso de emisión de obligaciones, con la finalidad de captar recursos para cancelar pasivos de mayor costo o un plazo menor, y financiar parte del capital de trabajo.

La Gerencia realiza un Presupuesto Operativo Anual (POA) para determinar los requerimientos de flujo de efectivo. Por lo general, la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo económico.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Banco Central, por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	6,814,734	4,644,891
Menos: efectivo	(449,744)	(240,357)
Deuda neta	6,364,990	4,404,534
Total Patrimonio	2,710,975	2,734,814
Índice deuda – patrimonio ajustado	2.35	1.61

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	2017	2016
Caja	62,623	27,152
Fondo rotativo (1)	51,798	-
Bancos	335,323	213,205
Total	449,744	240,357

(1) El fondo rotativo que mantiene la Compañía corresponde a valores anticipados a los arquitectos para la construcción de nuevo concesionario y taller de Cumbayá.

7. INVERSIONES

Las inversiones que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a las siguientes instituciones:

2017

Institución	Fecha de aporte	Fecha de vencimiento	Total aporte
Fondo real	12/01/2016	Indefinido	1,101
Oscus	18/07/2017	16/07/2018	308,951
Banco Amazonas	29/05/2017	26/02/2018	130,000
Banco Amazonas	01/06/2017	27/02/2018	200,000
Banco Amazonas	07/11/2017	13/12/2018	300,000
Banco Amazonas	07/11/2017	23/07/2018	200,000
Banco Bolivariano	21/08/2017	19/01/2018	300,000
	Total		1,440,052

2016

Institución	Fecha de aporte	Fecha de vencimiento	Total aporte
Fondo real	01/01/2016	Indefinido	150,164
Oscus	24/05/2016	24/05/2017	134,988
Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía	15/12/2016	25/01/2017	100,000
Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía	02/09/2016	02/03/2017	68,500
Cooperativa de ahorro y crédito Andalucía	23/09/2016	22/01/2017	50,000
Fondo futuro	01/01/2016	31/12/2016	50
	Total		503,702

8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestas por:

	2017	2016
Cartera por venta de vehículos	957,628	466,381
Cartera para factoring	281,174	410,219
Intermediación de vehículos usados	347,758	377,508
Instituciones financieras por créditos a clientes	-	249,776
Anticipo proveedores	265,891	232,419
Otras cuentas por cobrar	192,659	100,283
Compañías aseguradoras	48,130	65,744
Cartera por ventas en talleres	64,385	37,550
Concesionarios	119,958	33,135
Tarjetas de crédito	141,070	32,717
Seguros en operaciones de crédito	-	5,362
Total	2,418,653	2,011,094

Las cuentas por cobrar no corriente, corresponden a las cuotas de la cartera originada en venta de vehículos cuyo vencimiento es superior a un año. Al 31 de diciembre del 2017, el valor determinado como cartera no corriente según las tablas de amortización de contratos de crédito directo es de US\$ 75,580.

De acuerdo al análisis de cartera efectuado por la compañía, no se ha considerado mantener una provisión para cuentas incobrables.

9. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo por cobrar a partes relacionadas corresponde a los préstamos entregados a Finlink S.A. para capital de trabajo, según el siguiente detalle:

2016					
Institución	Plazo Desde	Hasta	Días	Tasa	Corto Plazo
Finlink S.A.	10/08/2016	10/8/2017	365	10.50%	678,213
Finlink S.A.	07/09/2016	7/9/2017	365	10.50%	70,000
				Total	748,213

En el período 2017, los préstamos entregados a Finlink S.A. fueron cobrados en su totalidad.

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están conformados por:

Activos:

	2017	2016
Retenciones en la fuente	89,746	61,698
Crédito tributario	39,385	-
Total	129,131	61,698

Pasivos:

	2017	2016
Obligaciones tributarias (1)	46,935	66,363
Impuesto a la renta (2)	31,323	47,473
Total	78,258	113,836

(1) Las obligaciones tributarias corresponden a los valores de retenciones en la fuente, IVA retenido y el IVA en ventas que se liquidan en forma mensual.

(2) Ver detalle del impuesto a la renta en la Nota 29.

11. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a:

	2017	2016
Vehículos	1,992,054	446,935
Camiones	216,832	252,478
Repuestos	67,113	229,852
Motos	44,157	60,661
Accesorios	52,658	39,288
Llantas	27,390	38,105
En proceso de reparación	12,400	15,591
Total	2,412,604	1,082,910

Al cierre del periodo 2017, la Compañía ha determinado que sus inventarios son realizables en el corto plazo; razón por la cual, no se han realizado ajustes por valor neto de realización.

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - neto

El movimiento de propiedades, planta y equipos durante los periodos 2017 y 2016, fue como sigue:

2017

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Activación	Saldo al final
Terrenos	1,481,284				1,481,284
Inmuebles	688,968				688,968
Vehículos	165,861	103,266	(123,923)		145,204
Equipo de cómputo	179,015	9,522	(790)		187,747
Muebles y enseres	165,937	941	(92)		166,786
Instalaciones y adecuaciones	696,030			28,786	724,816
Equipos y herramientas	438,446	1,566	(5,316)		434,696
Gastos amortizables	21,593	127,360		(28,786)	120,167
	3,837,134	242,655	(130,121)	-	3,949,668
(-) Depreciación acumulada	(1,354,624)	(172,585)	61,121		(1,466,088)
Total	2,482,510	70,070	(69,000)	-	2,483,580

2016

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Activación	Saldo al final
Terrenos	1,481,284				1,481,284
Inmuebles	688,968				688,968
Vehículos	133,630	99,815	(67,584)		165,861
Equipo de cómputo	154,534	2,274		22,207	179,015
Muebles y enseres	155,854	10,083			165,937
Instalaciones y adecuaciones	676,964	19,066			696,030
Equipos y herramientas	436,165	2,281			438,446
Gastos amortizables	2,637	41,163		(22,207)	21,593
	3,730,036	174,682	(67,584)	-	3,837,134
(-) Depreciación acumulada	(1,203,716)	(164,188)	13,280		(1,354,624)
Total	2,526,320	10,494	(54,304)	-	2,482,510

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento en propiedades de inversión es el siguiente:

2017

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Inmueble	91,902	-	91,902
(-) Depreciación acumulada	(25,055)	(3,658)	(28,713)
Total	66,847	(3,658)	63,189

2016

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
Inmueble	91,902	-	91,902
(-) Depreciación acumulada	(21,397)	(3,658)	(25,055)
Total	70,505	(3,658)	66,847

14. OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Con fecha 30 de septiembre del 2014, Autofenix S.A., recibió un crédito del Banco Bolivariano por US\$ 1,000,000 entregando en garantía hipotecaria el inmueble del Accionista Arturo Cárdenas. Este inmueble anteriormente estuvo hipotecado con el Banco del Pichincha por una deuda del Accionista y para sustituir la hipoteca a nombre del Banco Bolivariano, la compañía canceló esta obligación por un monto de US\$ 252,211; valor que fue registrado como cuenta por cobrar al Accionista.

El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre del 2016 y el saldo por cobrar a largo plazo fue como sigue:

Valor del préstamo asumido por Autofenix S.A.	252,211
(-) Compensación de crédito con dividendos del accionista	132,038
Valor total a financiar por Autofenix S.A.	120,174
Porción corriente de préstamo al accionista (1)	41,480
Porción largo plazo de préstamo al accionista	78,693

El plazo para el pago de esta obligación se ha definido en 60 meses con una tasa de interés del 9.70% anual.

(1) La porción corriente del préstamo al accionista hasta el periodo 2016 se encontraba registrado como parte de otras cuentas por cobrar que se detalla en la nota 7.

En el año 2017, los valores presentados como cuentas por cobrar largo plazo fueron cobrados en su totalidad.

15. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones corresponden a valores entregados como aporte para la constitución del Fideicomiso de Garantía Automotriz Autofenix. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el valor de las inversiones en acciones se presenta en US\$ 100, en cada año.

16. PRÉSTAMOS BANCARIOS

El detalle de préstamos concedidos por instituciones financieras al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

2017						
Institución Financiera	Plazo		Días	Tasa	Corto Plazo	Largo Plazo
	Desde	Hasta				
Banco Amazonas	13/07/2017	13/07/2019	730	8.95%	332,221	208,140
Banco Amazonas	08/11/2017	09/12/2018	396	8.52%	277,842	-
Bolivariano	22/03/2017	18/03/2020	1092	8.83%	250,000	312,500
Bolivariano	31/08/2017	03/09/2018	368	8.83%	225,000	-
Banco Amazonas	17/05/2017	16/05/2019	729	8.95%	182,187	80,911
Banco Amazonas	09/11/2017	09/07/2018	242	7.23%	175,576	-
Banco Amazonas	28/10/2016	18/10/2018	720	8.97%	131,544	-
Banco Amazonas	30/10/2017	21/10/2019	721	8.95%	96,972	87,688
Banco Amazonas	19/07/2017	27/02/2018	223	7.40%	87,202	-
Bolivariano	23/08/2017	18/01/2018	148	8.00%	60,000	-
Bolivariano	30/09/2014	08/10/2018	1469	9.63%	52,083	-
Total					1,870,627	689,240

2016						
Institución Financiera	Plazo		Días	Tasa	Corto Plazo	Largo Plazo
	Desde	Hasta				
Banco Produbanco	23/05/2013	03/04/2017	1411	9.76%	49,486	-
Banco Bolivariano	15/07/2014	13/07/2017	1094	9.63%	8,983	-
Banco Amazonas	30/06/2016	20/06/2018	1094	8.95%	109,625	58,590
Banco Amazonas	28/10/2016	18/10/2018	720	8.97%	145,452	131,544
Banco Bolivariano	30/09/2014	08/10/2018	1469	9.63%	62,500	52,084
Total					376,046	242,218

Los créditos con instituciones financieras se encuentran garantizados con los inventarios, bienes de propiedad, planta y equipo; así como también, con garantías personales del Accionista de la Compañía.

17. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha emitido obligaciones que se encuentran registradas en el Mercado de Valores del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

	2017	2016
Obligaciones emitidas a corto plazo		
Primera Emisión (19/11/2015)	1,909,894	419,788
Total	1,909,894	419,788
Obligaciones emitidas a largo plazo		
Primera Emisión (19/11/2015)	201,237	2,111,131
Total	201,237	2,111,131

Primera Emisión de Obligaciones

Mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2015.2523 con fecha 19 de noviembre del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la emisión y el contenido del prospecto, autoriza a la Oferta Pública y dispone su inscripción en el mercado de valores, de la primera emisión de obligaciones por parte de AUTOFENIX S.A., con las siguientes especificaciones:

Primera Emisión de Obligaciones	Características
Monto:	US\$ 2,700,000 Clase A: \$1,200,000 Clase B: \$1,500,000 Se emitirán títulos desmaterializados, el valor mínimo nominal será de USD \$1,000, pudiendo emitirse valores por montos mayores siempre que sean múltiples de \$1,000
Tasa:	Tasa Fija 7,75% Clase P: Variable TPR del BCE + 2% en la semana que entren en circulación los títulos
Garantía:	General
Plazo:	1,080 días
Sistema de colocación:	Bursátil
Calificación de Riesgo:	"AA"

Primera Emisión de Obligaciones	Características
Amortización:	Clase A: Cada 180 días Clase B: Al vencimiento
Forma de pago:	Efectivo

El capital e intereses pagados en esta primera emisión de obligaciones al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	
	Capital	Intereses
Valores pagados	600,000	360,375

	2016	
	Capital	Intereses
Valores pagados	200,000	182,125

GARANTÍA Y RESGUARDOS

La Administración de la Compañía, ha establecido determinar las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:

- a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y;
 - b) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros

18. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Los saldos que se mantienen en este grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Proveedor vehículos MAZDA	1,143,757	214,446
Proveedores varios	214,034	461,654
Anticipos de clientes	163,534	72,605
Total	1,521,325	748,705

Las obligaciones mantenidas con los proveedores de vehículos MAZDA se encuentran garantizadas con avales mantenidos en el Banco Pichincha C.A.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a empleados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Sueldos por pagar	251	35,242
Obligaciones con el IESS	19,570	13,533
Beneficios sociales	11,095	10,312
15% de participación trabajadores	2,050	287
Total	32,966	59,374

20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Accionistas y terceros (1)	332,107	391,503
Provisiones	10,612	22,095
Total	342,719	413,598

(1) Corresponde a préstamos concedidos por parte de terceros, los mismos que generan una tasa de interés del 8,5% anual y no se han fijado plazos de vencimiento.

21. JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de la provisión jubilación patronal y desahucio corresponden a:

	2017	2016
Jubilación patronal	78,283	79,552
Bonificación por desahucio	49,681	43,080
Total	127,963	122,632

Jubilación Patronal

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del período	79,552	68,112
Costo laboral por servicios actuales	18,105	16,262
Costo financiero	5,706	4,256
Pérdida actuarial en Obligaciones por beneficios definidos	(1,285)	(10,382)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4,699)	5,089
Efecto de reducciones y liquidaciones de anticipadas	(19,096)	(3,785)
Obligaciones por beneficios definidos al final del período	78,283	79,552

Bonificación por desahucio

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del período	43,080	29,840
Costo laboral por servicios actuales	5,222	6,549
Costo financiero	3,054	1,850
Pérdida actuarial en obligaciones por beneficios definidos	(298)	(2,676)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	7,473	11,262
(Beneficios pagados)	(8,850)	(3,745)
Efecto de reducciones y liquidaciones de anticipadas	-	-
Obligaciones por beneficios definidos al final del período	49,681	43,080

JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La provisión para bonificación por desahucio está calculada en base al 25% del último sueldo por los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2017	2016
Hipótesis Actuariales		
Tasa de descuento	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	17.05%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Jubilación Patronal

	2017	2016
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(5,332)	9,300
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-7%	12%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5,776	(8,187)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	-10%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	6,044	9,660
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8%	13%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(5,611)	(7,995)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-7%	-12%

	2017	2016
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(2,928)	2,282
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-4%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	3,042	(2,304)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	4%	-3%

Bonificación por desahucio

	2017	2016
Análisis de sensibilidad		
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,250)	4,430
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-3%	10%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,356	(3,939)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3%	-9%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,486	4,601
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,382)	(4,111)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-10%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5%)	1,346	1,236
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	(1,285)	(1,248)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	-3%	-3%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

22. IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen del pasivo por impuestos diferidos es el siguiente:

	2017	2016
Pasivo por impuesto diferido	40,505	37,563
Total	40,505	37,563

Las diferencias temporarias pasivas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a:

	Base Contable	Base Tributaria	Diferencia temporaria	Tasa	Pasivo por Impuesto diferido	Año	
Revaluación de inmuebles	162,020	-	162,020	25%	40,505	2017	(a)
Revaluación de inmuebles	170,745	-	170,745	22%	37,563	2016	

(a) Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reguló el pasivo por impuesto diferido por el cambio de la tasa impositiva de impuesto a la renta que estará vigente desde el periodo 2018, esto es del 25%.

El cambio en la tasa de impuesto a la renta que entrará en vigencia a partir del periodo 2018, se encuentra establecida en la "Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera" la cual fue emitida en el mes de diciembre del 2017.

23. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

El capital social es de US\$ 1,432,250 dividido en 1,432,250 acciones con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De acuerdo con el artículo trigésimo de la escritura de constitución de la Compañía, de las utilidades líquidas, la Compañía podrá destinar una parte o la totalidad de estas para constituir reservas facultativas o especiales, la misma que estará a disposición de la Compañía para los casos que la junta de accionistas considere necesaria.

Reserva por valuación

Corresponde a la reserva por revaluación de propiedades de inversión; de acuerdo a informes de peritos independientes.

Otros resultados integrales

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

24. INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS

Autofenix S.A., desde marzo de 2004 es distribuidor autorizado de la marca MAZDA, y como tal administra la operación de cinco puntos de venta: dos que se dedican a la comercialización de vehículos y accesorios y tres talleres para atender reparaciones y ventas de repuestos y accesorios.

AUTOFENIX S.A. genera sus operaciones a través de la distinción de 5 tipos de negocios:

Venta de Vehículos, categorizada por:

- Vehículos nuevos de la marca MAZDA, bajo un contrato de Franquicia de la marca.
- Vehículos usados multimarca.
- Venta y distribución de Repuestos
- Venta camiones usados
- Venta motos

Servicios en Talleres, para vehículos multimarca en los que se atienden:

- Reparación y Mantenimiento programado de vehículos MAZDA, y atención de reclamos de garantía de marca, bajo las políticas y procedimientos establecidos.
- Reparación de Sinistros Mayores en vehículos de la marca Mazda y multimarca.
- Atención en la reparación menor de daños en Chapa y Pintura MAZDA y multimarca

Comisiones por la venta de vehículos usados, a partir de mayo del 2013 la compañía decidió impulsar el negocio relacionado con la intermediación de vehículos usados, muchos de los cuales se reciben como parte de pago de los clientes que adquieren vehículos nuevos y otros se reciben en consignación sobre los cuales se obtiene una comisión.

Crédito Directo, que corresponde a la generación de ventas en los cuales Autofenix S.A., otorga crédito a sus clientes y obtiene un rendimiento financiero producto de esas operaciones. Los documentos que se generan a través de este tipo de operación son negociados en la mayoría de los casos con instituciones financieras del país.

Venta de Accesorios, que corresponde a todos los productos para la personalización de autos nuevos y usados que tienen por objetivo resaltar las cualidades del vehículo y mejorar su valor de reventa.

Los valores generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016, como ingresos y costos de ventas son los siguientes:

	2017	2016
Ingresos		
Por venta de vehículos	12,640,629	8,331,190
Por servicios en talleres	2,309,664	2,399,186
Por venta de motos	9,471	-
Llantas	98,569	109,850
Accesorios	213,229	234,985
Comisiones en usados	1,228,627	702,699
Crédito directo	115,328	93,355
Total	16,615,517	11,871,265
Costos de ventas		
Por venta de vehículos	11,759,826	7,703,118
Por servicios en talleres	1,616,960	1,618,187
Por venta de motos	8,648	-
Llantas	73,241	89,774
Accesorios	159,832	160,657
Costo de venta usados	980,489	549,322
Crédito directo	4,039	4,165
Total	14,603,035	10,125,223
Margen de contribución	2,012,482	1,746,042

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos administrativos generados por la operación del negocio durante los periodos 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Gastos de personal	375,623	320,458
Gastos de arriendo	242,300	189,500
Servicios utilizados	192,324	177,953
Honorarios profesionales	66,925	79,808
Reparaciones y mantenimiento	54,978	48,960
Suministros y materiales	25,284	27,603
Contribuciones	20,653	37,213
Movilización y otros	16,445	23,647
Total	994,531	905,142

26. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas generados por la operación del negocio durante los periodos 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Comisiones al personal	299,793	219,873
Publicidad y propaganda	68,210	39,350
Comisiones tarjeta de crédito	61,017	64,180
Operación en usados	14,920	48,980
Comisiones a terceros	37,021	40,236
Suministros y materiales	24,460	14,488
Movilización y otros	11,340	9,653
Servicios utilizados	15,751	3,996
Total	532,512	440,756

27. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos y gastos no operacionales generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Intereses	54,435	-
Utilidad en venta de activos	27,649	5,185
Otros ingresos	75,235	126,916
Total	157,319	132,101

Los gastos no operacionales generados durante períodos 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Atención a clientes	6,997	17,445
Diferencias de inventario	5,610	6,347
Gastos no deducibles (1)	2,576	8,898
Otros gastos	-	5,924
Total	15,183	38,614

(1) Gastos no soportados con documentos exigidos por Servicio de Rentas Internas.

28. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros que se han generado en la operación del negocio por créditos concedidos por instituciones financieras, por terceros y por la emisión de obligaciones y durante los períodos 2017 y 2016, son los siguientes:

	2017	2016
Servicios bancarios	6,818	7,168
Por obligaciones financieras (1)	140,850	62,498
Por obligaciones con terceros	41,510	8,539
Por emisión de obligaciones (2)	188,788	183,566
Costo financiero en compras de inventarios (3)	59,726	62,097
Total	437,692	323,868

(1) Costos financieros que corresponden a las obligaciones contratadas con instituciones financieras por préstamos a corto y largo plazo.

(2) Costos financieros generados por la emisión de obligaciones.

- (3) Estos costos financieros se generan en la adquisición de inventarios a los proveedores Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A. Maresa y Distribuidora de vehículos Distrivehic S.A., correspondientes a intereses, garantías y avales.

29. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para los periodos 2016 y 2017 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias: ... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el periodo 2017 y la declarada en el periodo 2016 son las siguientes:

	2017 (1)	2016
(=) Utilidad contable	13,666	1,916
(-) 15% Participación trabajadores	(2,050)	(287)
(+) Gastos no deducibles	76,089	66,355
(=) Utilidad gravable	87,705	67,984
Base Imponible 22%	87,705	67,984
(=) Impuesto causado	19,295	14,956
Anticipo de impuesto a la renta del periodo	52,205	47,473
(-) Rebaja del 40% tercera cuota	20,882	-
(=) Impuesto a la renta determinado	31,323	47,473
Saldo pendiente de pago	31,323	-
(-) Retención en la fuente	(75,521)	(61,698)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(14,225)	-
(=) Crédito tributario	(27,100)	(14,225)

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del periodo 2017. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha determinado por concepto de impuesto a la renta los valores de US\$ 31,323 y US\$ 47,473. Estos valores corresponden al anticipo de impuesto a la renta.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2014 al 2016.

30. PRINCIPAL CONTRATO DE FRANQUICIA MAZDA

CONTRATO DE FRANQUICIA NO EXCLUSIVO DE USO DE NOMBRE COMERCIAL, MARCAS, SOFTWARE E IDENTIDAD CORPORATIVA

Con fecha 2 de junio del 2014, se suscribe el Contrato de Franquicia no Exclusivo de Uso de Nombre Comercial, Marcas, Software e Identidad Corporativa, otorgada por la compañía **MANUFACTURAS ARMADURÍAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A (MARESA)** a favor de **AUTOFENIX S.A.**, a fin de que la Compañía como franquiciado haga uso no exclusivo de nombre comercial, marcas, software e identidad corporativa y del sistema de promoción y comercialización de vehículos, repuestos, accesorios, productos y servicios complementarios desarrollados por **MARESA**.

MARESA, otorga por tiempo determinado y bajo las condiciones acordadas en el contrato el uso no exclusivo de la marca **MAZDA** y de otros elementos y derechos de propiedad intelectual propios y de terceros, temas como: la apariencia distintiva del negocio, los programas de ordenador (software), la tecnología, así como los conocimientos necesarios y sus secretos comerciales para operar y administrar este tipo de negocio.

AUTOFENIX S.A. podrá comercializar y promocionar los productos y servicios de la marca **MAZDA**, única y exclusivamente en su zona de influencia quedando facultado para realizar la venta pasiva de los productos y servicios de la marca en el territorio nacional.

La vigencia del contrato es de **un año** contado a partir de la fecha de suscripción del mismo, finalizando por lo tanto el día primero del mes de junio del año 2017. La renovación del contrato se hará de manera expresa mediante la suscripción de un nuevo contrato.

El franquiciado con la suscripción del presente contrato se obliga a pagar al franquiciante en contraprestación por el uso no exclusivo de la marca y de otros elementos de propiedad intelectual, tales como la apariencia distintiva del negocio, el programa de ordenador, tecnología, así como los intangibles que comprende el Modelo de Franquicia, el valor no reembolsable por cada punto autorizado es de diez mil (US\$ 10,000) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por concepto de Derecho de Acceso.

Con fecha 6 de abril del 2018 Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A., **MARESA** en su calidad de Franquiciante, y en apego y respeto absoluto al acuerdo comercial suscrito y dentro del término contractual previsto, ha notificado por escrito a Autofenix S.A., su intención de renovar el Contrato de Franquicia sin estipular el plazo de vigencia razón por la cual la Compañía al 31 de diciembre del 2017 no mantiene un contrato vigente.

A la fecha de emisión del presente informe, Autofenix S.A. y Manufacturas Armaduras y Repuestos Ecuatorianos S.A., MARESA en su calidad de Franquiciante, se encuentran revisando los términos del nuevo Contrato de Franquicia, que incluye la distribución de las nuevas marcas de vehículos que Maresa representa en el Ecuador, para su respectiva renovación.

31. CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

Al cierre del periodo 2017, la Compañía ha cumplido con informar y presentar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), la documentación requerida según el artículo 5 de la Ley de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos; así como también, debemos indicar que actualmente la oficial de cumplimiento de la Compañía es la Ingeniera Elsi Tambaco.

32. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Reformas a aplicarse en el periodo 2018: "Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera"

Mediante suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reformas tributarias

- La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.
- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras. Para los casos de sociedades con accionistas o socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Si la mencionada participación es igual o mayor al 50% del capital social, aplica el 28% de impuesto a la renta sobre toda la base imponible.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante tres años.
- Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo de impuesto a la renta para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.
- Se elimina la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, así como también el criterio de que la provisión por jubilación patronal es deducible si corresponde a empleados mayores a 10 años. Con la reforma sólo serían deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales, ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo. En la normativa actual, el beneficio no se limitaba a los sectores mencionados.
- Disminuye de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. El no utilizar estos medios para los pagos de más de US\$1.000, genera que los gastos sean no deducibles y el impuesto al valor agregado (IVA) no pueda ser utilizado como crédito tributario.
- Devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto conforme se disponga en el Reglamento.
- Gravabilidad de impuesto al valor agregado (IVA) 0% a servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Se considerará como parte del cálculo del factor proporcional de IVA, a las ventas 0% del numeral 17 del artículo 55 de esta la LORTI, de producción nacional (cocinas eléctricas e inducción).
- Exención de la totalidad del pago de impuesto a la salida de divisas (ISD) para enfermedades catastróficas debidamente certificadas por autoridad sanitaria.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Deducción adicional del 10% en compras a organizaciones de la economía popular y solidaria.

Reformas a las producción, comercio e inversión

- Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

Reformas financieras

- El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.
- La Superintendencia de Bancos, en vez de la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, asumirá el registro de datos crediticios.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

33. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 19 de abril del 2018, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

34. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas el 23 de abril del 2018 para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.